



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2002/

**MAT: AUTORIZA
PROFESIONAL A
CONTRATA POR
LICENCIA MÉDICA**

LAJA, 09 abril 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 17 de fecha 28.03.14 de la Coordinadora Centro de Apoyo Psicopedagógico, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación docente comunal en reemplazo para desempeñar funciones en el liceo A-66 "Héroes de la Concepción", RBD 4483-0, a la profesional que se indica, desde el 28 de marzo 2014 hasta el término de la licencia Sra. Jessica Torres Cea:

Nombre	Jeanitza Eva Reyes Blancaire
R.u.t.	
Título	alumna regular de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, Mención Discapacidad Intelectual y Trastornos del Lenguaje
Cargo	docente de aula
N° de horas	39 horas
Nivel de Enseñanza	media
Origen de la vacante	licencia médica Sra. Jessica Torres Cea
Financiamiento	integración
Observación	requiere autorización docente

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

- 3.- **REMÍTASE** los antecedentes a la Contraloría Regional.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5)
- Archivo SSMM/